PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Dª María Herrero Martín

DE MARCOS

Falleció en Segovia el día 19 de Marzo de 1902

R. I. P.

Todas las misas encargadas que se celebren mañana 18 del corriente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, en la Iglesia de San Miguel, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Con igual fin será aplicada la exposición del Santísimo Sacramento, que tendrá lugar de cinco á seis de la tarde de dicho día.

Sus hijos D. Emilio, Dª Antonia y nieto don Andrés, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico de España ha concedido 100 días de indulgencia, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Segovia 40, por cada comunión que se reciba y parte de rosario que se rece ó cualquiera oración ó jaculatoria aprobada por la Iglesia que se recite en sufragio del alma de dicha señora.

¡¡HAMBRE!!

Continúa la intranquilidad en toda la Península producida por la crisis económica, manifestada por la subida de los trigos, la paralización de los trabajos en todos los órdenes, incluso el cierre de las fábricas algodoneras.

Las alzas de los precios de los artículos de primera necesidad, vienen empeorándose de día en día y, actualmente, están amenazadas de un nuevo conflicto respecto á las carnes.

El gran consumo de ganado vacuno de Barcelona y Gibraltar—unas 5.800 reses mensuales—y el haber precisado este invierno mantener los ganados á pienso, hacen temer en corto plazo una alteración de precios que nos condene á la mayoría de los españoles á abstinencia perpetua, situación agravada en Castilla por la mala cosecha de garbanzos.

Este conflicto, el de las carnes, tendría fácil resolución, sin recurrir á variaciones del arancel aduanero, si nuestros gobiernos supiesen aprovecharse de la situación ventajosa de nuestras posesiones africanas, convirtiendo en mercado á Melilla y Ceuta, puntos á los que afluirían del interior, ganados, aves de corral, etc., etcétera.

Tristeza da examinar, por ejemplo, la importación y exportación por la plaza de Melilla durante el pasado año 1903, datos publicados por *El Telegrama del Riff*, periódico defensor de nuestros intereses en Africa.

IMPORTACIÓN

El total de los géneros importados asciende á 10.190 553 pesetas, distribuídas en la siguiente forma:

	PESETAS
España	1.549.027
Francia	5.035.669
Inglaterra	2.882.492
Marruecos	722.565

Lo importado de España fué en su mayor parte con destino á subsistencias militares.

Los principales géneros de procedencia francesa son: 3.307.029 kilogramos de azúcar; cebada, 13.907.221; harinas, 6.291.350 kilogramos.

Los principales artículos importados por Inglaterra, son: tejidos de algodón, 427.517; the, 149.732, y velas, 94.915 kilogramos.

EXPORTACIÓN

El total por este concepto asciende á 1.109.909 pesetas, correspondiendo:

	PESETAS
A España	285.670
A Francia	788.490
A Inglaterra	57.749

Los artículos exportados en mayor cantidad son: los huevos, pieles y cebada.

En la importación corresponde el siguiente tanto por ciento:

A España	28'04
A Francia	50'90
A Inglaterra	28'01
A Marruecos	7'05

En el de exportación:

A España	28'00
A Francia	67'00
A Inglaterra	3'00

El comercio ha ido en aumento, cual lo comprueba el siguiente resumen:

	PESETAS
En 1889	6.632.007
En 1900	6.253.905
En 1901	8 440 206
En 1902	9.709.755
En 1903	11.300 472

Tan elocuentes datos ponen de manifiesto la posibilidad de que Melilla fuese una plaza para nuestro comercio de seguros y positivos resultados, y ya que está en *nuestra casa*, aprovecharnos de tal ventaja colocándonos á la cabeza de Francia é Inglaterra, tanto en la exportación como en la importación.

En el conflicto actual de las carnes que nos amenaza, Melilla y Ceuta podrían resolver el problema enviándonos rebaños vacuno y lanar baratísimos, que harían imposible la subida de precios que ya se anuncia, iniciada en Madrid y en Segovia con los corderos.

En Madrid, se cotiza el cordero, en vivo, á 34 cuartos la libra—con perdón del sistema métrico—y en Segovia á 2 pesetas el kilo.

Los altos precios del cordero y de la ternera no deben preocupar al proletariado, ni vienen á agravar el conflicto de las subsistencias, mas sus alteraciones, sus alzas y sus bajas, influyen en los precios de la carne de vaca y de carnero, y de ahí que no puedan mirarse con indiferencia esos artículos que no son de primera necesidad.

Si los garbanzos están caros, el bacalao en alza, la carne se sube y el pan y la patata no bajan, ¿qué vamos á comer?

El Kaisser y el Rey de España

Un distinguido redactor de «La Epoca» telegrafía á este estimado colega los siguientes pormenores relacionados con la entrevista de los dos soberanos:

Noticias rectificadas.—La verdad sobre la entrevista de los soberanos.—La comida en el «Koenig Albert»—El embajador de Alemania.

Vigo 16 (11'14 mañana).—Como acerca de las entrevistas del Emperador de Alemania y del Rey de España han telegrafiado los corresponsales madrileños no pocas fantasmagorías, bien informado de la verdad de los hechos, telegrafío la versión exacta.

El capitán general del departamento, señor Viniegra, por encargo expreso del Rey, marchó á bordo del crucero «Federico Carlos», para prevenir al Emperador de que S. M. iría á visitarle inmediatamente.

Al volver el general Viniegra al «Giralda», el Rey se dirigió al buque alemán.

D. Alfonso vestía el uniforme de coronel del regimiento de Magdeburgo, número 66, con gorra de plato y cruzando el pecho la banda de la Orden prusiana del Aguila Negra.

El Emperador recibió al Rey en la escala Real, y ambos Soberanos se estrecharon las manos con efusión.

Después de presentar el Rey á sus ayudantes y el Emperador á las personas de su séquito, separáronse ambos Monarcas y estuvieron hablando treinta y cinco minutos.

El Emperador vestía traje de gala de almirante.

Su aspecto era bueno y habló sin cansancio.

A bordo del crucero alemán estaba el embajador de Alemania, señor Radowitz, y el agregado militar de la Embajada, barón de Senden.

Al partir el Rey la batería de babor del crucero hizo una salva de 21 cañonazos.

Para no molestar al Rey, diez minutos después el Emperador le devolvió la visita á bordo del «Giralda.»

Entonces fué presentado á Guillermo II el ministro de Obras públicas, como antes lo había sido en el «Federico Carlos» el de Marina.

El Emperador invitó al Rey, á los ministros y á los ayudantes á comer en el «Koenig Albert.»

La comida se celebró á las ocho y media.

Es inútil que sobre esto y las entrevistas haga nadie fantasías, porque no lo ha presenciado nadie que fuera ajeno al elemento oficial.

Nadie tampoco ha visto al Emperador, porque no se ha permitido subir al «Koenig Albert».

Hoy, después del almuerzo que se celebrará en el «Giralda», marchará el Emperador.

A las cuatro de la tarde saldrá para Madrid el embajador de Alemania.

La entrevista de los Soberanos ha sido un acto de cortesía y afecto entre los jefes de dos pueblos amigos.

Lo que se diga después de esto carece de fundamento.

El amuerzo en el «Giralda».—«El menú»

Vigo 16 (11, 25 mañana).—Al almuerzo que se celebrará en el «Giralda» asistirán las personas de la comitiva del Rey y ocho personas del séquito del Emperador.

El «menú» del banquete dice así:

«DEJEUNER DE S. M.

16 MARS 1904

Consommé de volaille á la Savigné.

Oeufs poches á la Cardinal

Filets mignon á la Strasbourgeoise,

Jambon de Prague aux epinards,

Chaudfroid de ballotines de lievres.

Asperges sauce hollandaise.

Poulardes de Bresse roties.

Salade de saison.

Gateaux progres anonas.

Glaces.

«Vins».—Jerez 1847.—Chateu d'Iquem.—Chateau Margaux.—Bourgogne romanée.—Champagne.—Pommery Greno.—Pajarete.»

El «menu» está impreso en cartulinas dobladas, con filetes dorados, llevando á la cabeza el monograma «A. XIII».

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión de anoche empezó á las siete y minutos bajo la presidencia del señor Zúñiga.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario dió cuenta de la excusa que el señor Higuera presenta por no poder asistir á la sesión y en cuya excusa pide el batallador Concejal que se le conceda una licencia de dos meses para dedicarse á asuntos propios.

El Concejo acordó conceder la licencia solicitada.

Dióse cuenta después de unos importantes Reales decretos que publica la «Gaceta de Madrid» acerca de la estadística escolar.

Se leyó un oficio de la intendencia del Palacio, con el cual se remite una letra de mil pesetas, donativo del Rey, á los pobres de Segovia.

El Ayuntamiento acordó que constase en acta la gratitud hacia el joven Monarca por su filantropía y participárselo así al intendente.

Respecto á la distribución de las mil pesetas, á propuesta del presidente, se tomó el acuerdo de que los pobres se inscribieran durante un plazo prudencial, que se anunciará previamente, á fin de dar limosna á los que verdaderamente sean acreedores á ella.

El reparto, para el que se señalará día, se hará en una de las dependencias del Ayuntamiento y los Concejales examinarán las listas para que no haya intrusiones ni omisiones.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (10)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

lencio, fijaron en un hojal de su chaqueta un lazo de cintas iguales á las del ramo y le llevaron, por decirlo así, en triunfo hasta la silla colocada frente á la que iba á ocupar el Sr. Raymond...

De este modo se encontraba enfrente de la puerta de entrada del gran salón. Insistimos con idea sobre este detalle, que debe tener su importancia.

Todos se sentaron.

—¡Artilleros, á vuestras piezas!—gritó el señor Raymond, cuyo carácter era jocoso, y que se permitía á menudo algunas bromas inocentes y triviales.

Tres mozos de la fonda, llenos de celo y actividad, colocaron delante de cada convidado un plato de sopa hirviendo.

Durante algunos segundos no se oyó más que el ruido de las cucharas y los refunfuños sordos de los que por comer demasiado de prisa se quemaban.

Después de esta rápida entrada en materia el repostero apareció con tres botellas de vino de Madera. Todos los vasos se tendieron hacia él, excepto el de Pedro Landry.

—¡Madera, señor, madera seco;—gritó el repostero cuando estuvo cerca del padre de Dionisia.

—No lo gasto,—respondió este último,—y os suplico mandeis me sirvan una botella de agua.

Estas palabras fueron acogidas por una exclamación universal.

—¡Agua!—exclamaron los compañeros.

¡Ha pedido agua!

—¡Horchata de ranas!

—¡Caldo de patos!

—¿Que diablos quiere hacer con ella?

—Será para lavarse las manos, porque en cuanto á beber agua delante de los amigos, lo creo incapaz de una inconveniencia como esa.

Uno cantó á media voz estos dos versos de una canción antigua:

«Los bebedores de agua son muy malos.
Bien probado está por el diluvio.»

Sin embargo uno de los mozos había colocado la botella de agua junto á Pedro Landry quien, sin inquietarse lo más mínimo de las exclamaciones que se cruzaban á su alrededor, acababa de beber un vaso de líquido incoloro y trasparente.

Un estupor profundo y general siguió á esta acción atrevida.

—¡Ha vaciado su vaso!—dijo un viejo aparejador, cuya nariz bulbosa y sembrada de rubíes anunciaba otra cosa más que la sobriedad.

—Y sin hacer gestos, lo que prueba que está acostumbrado;—añadió otro compañero

—¿Te has vuelto loco, Pedro Landry?

—¡Sabe que no llegarás á viejo si te tratas de ese modo!

—¡El agua fría es un veneno! Nada hay tan peligroso para el pobre estómago... El agua es la sola y única causa de todos los reumatismos que afligen á la pobre humanidad.

—Por último veamos, responde, Pedro Landry; ¿es por gusto ó por castigo de tus pecados por lo que te has impuesto este régimen?

Esta cuestión limpiamente formulada interrumpió por un segundo el fuego de epigramas y buenos consejos que caían sobre el carpintero.

El Sr. Raymond se aprovechó de este instante de silencio para intervenir oficiosamente.

—Vamos, amigos,—dijo,—¿de qué diablos os mezclais? ¿Cada uno no es libre de obrar á su gusto? ¿Qué os importan las acciones de un compañero, con tal de que no causen perjuicio á nadie? Si sus costumbres no os agradan, él no pretende sin duda hacéroslas aceptar... Bebe agua porque quiere. Bebed vino, puesto que os gusta más, y dejad que los demás hagan lo que quieran.

—Muchas gracias señor Raymond, de querer tomaros la molestia de defenderme,—dijo á su vez Pedro Landry,—pero yo me hubiera defendido solo, pues los ataques no pasan de una broma. Yo no condeno jamás á nadie,

Como quiera que al donativo acompañan dos instancias en demanda de socorro, que se entregaron al Rey durante su estancia en esta Capital, éstas se tendrán en cuenta al distribuir la limosna.

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, el señor Martín Higuera, por medio de oficio, da cuenta al Consistorio de haber entablado el recurso de alzada contra la providencia del Gobierno civil, declarándole incapacitado para el cargo de Concejal.

Se concedieron, mediante pago de una peseta por cada uno, treinta pies de acacia de los viveros municipales, que solicita D. Casimiro Lozano.

D. Juan Nieto, como rematante de una subasta de aprovechamiento de un pinar, solicitó del ministro de Agricultura la rescisión del contrato ó indemnización de daños y perjuicios, fundándose en que por el juzgado municipal del término á que pertenece el pinar, se le había impedido ejercer su derecho.

El informe de la comisión de la Comunidad, á quien pasó el expediente, es contrario á la petición de don Juan Nieto, y el Concejo acordó hacer suyo dicho informe.

Esta cuestión es ya muy atrasada.

Tomóse el acuerdo de desmontar el terreno que contenía la muralla de la Plaza de San Juan, en el trozo que se ha desmoronado, pues las obras de reparación de dicha muralla son muy costosas.

Respecto al hundimiento de otro muro en la calle de Gascos, el Concejo acordó enajenar el trozo derruído, pues es un callejón sin salida que pudiera ser útil al dueño de la única finca á quien interesa el hundimiento.

Dió motivo á una larga discusión la licencia que solicita D. Leandro Sancho para hacer obra en la fachada de una casa de su propiedad.

El informe del arquitecto municipal, contrario al de la comisión, encontró defensores en los Sres. Ramírez, Well, Entero y otros muchos.

Los señores de la comisión defendían su dictamen y por fin, después de una votación, se acordó por mayoría conceder la licencia solicitada, según proponía el Sr. Arquitecto.

El industrial D. Juan Moro Pérez, dueño de una cuadra establecida en el edificio que en el Patín posee el Ayuntamiento, reclama con urgencia obras de reparación, pues ve amenazada su propiedad por el mal estado en que se halla la parte que posee el Ayuntamiento que precisamente corresponde el techo de la cuadra.

Como estas obras valen acaso más que la parte que está amenazada, que es la propiedad del Sr. Moro, el municipio acordó autorizar al presidente para que adquiera, si su dueño está conforme con la venta, la cuadra en cuestión y una vez adquirida se vea en que puede aprovecharse, pues pudiera servir para prevención municipal.

Concedióse el terreno que para construir un panteón en el cementerio solicita el Sr. D. Leopoldo Moreno.

El Sr. Contador de fondos municipales llama la atención del Ayuntamiento acerca de las dificultades que ofrece la formalización de unas nóminas por gastos de transportes de material del Archivo general militar.

El Consistorio ratificando anteriores acuerdos, resolvió pagarlos, con cargo al capítulo de imprevistos.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Entero recuerda una moción presentada para sacar á subasta el servicio de impresos que necesita el Ayuntamiento é insiste en que se vea el medio de obtener alguna economía en este asunto.

También hace presente que el Ayuntamiento acordó variar el emplazamiento de un taller de cantería establecido en las cercanías del camposanto.

El Sr. Ramírez recuerda también que el concejo acordó que un concejal interviniese la renta de consumos y pregunta si se cumple el acuerdo.

La presidencia prometió tener en cuenta estas observaciones y después de darse conocimiento del estado de fondos que presenta el contador y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó á las ocho y media.

ÁLBUM POÉTICO

A los héroes de Baler

El lauro inmarcesible de la gloria
al ensalzar la hispánica bandera
en esa vuestra lucha postrimera
heróico resplandece ante la historia;
por siempre brillará vuestra memoria
como iris de la bélica carrera,
religión del honor la más austera
que brinda con la muerte ó la victoria.
Honores á esos restos venerados
á tributarse van excepcionales
nunca con más razón así acordados;
murieron cual los épicos soldados
á quienes el valor hizo inmortales,
¡¡Patria!! vuelven á ti glorificados.

FERNANDO RIVAS.

16 Marzo 1904.

A los Alcaldes

El sistema decimal

Relacionada con una circular del Instituto Geográfico y Estadístico que hace algunos días publicamos, luego de copiar aquella, inserta otra muy importante el «Boletín oficial» de ayer que firma el gobernador Sr. Silvela, conteniendo las siguientes prevenciones dirigidas á los alcaldes, las cuales interesan también en grado sumo, á los habitantes todos de la provincia, especialmente á los industriales y comerciantes:

«En cumplimiento de la circular anterior y con objeto de que el establecimiento del sistema metrico-decimal sea pronto un hecho, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

Primera. En el momento que esta circular llegue á poder de los señores Alcaldes convocarán á su despacho, por gremios, á los industriales de su localidad que en el ejercicio de sus profesiones tengan necesidad de usar pesas y medidas, y les exhortarán á que se provean, sino lo están, del surtido de pesas y medidas é instrumentos de pesar que necesiten y que ha de estar en relación á la naturaleza y extensión de las operaciones á que se dediquen y en consonancia al artículo 20 del reglamento.

Igualmente les exhortarán á que los contratos de compra-venta que verifiquen en sus establecimientos, sean á precios relacionados á las unidades del sistema métrico decimal, pudiendo decirse que mientras esto no suceda, no puede considerarse establecido el sistema

Las unidades á que se hace referencia, son las siguientes:

Para las unidades de longitud: Metro.

Para las ponderales: Al por menor.—Kilogramo. Al por mayor.—Quintal métrico (100 kilogramos.)

Para las de capacidad: De líquidos: Al por menor.—Litro. Al por mayor.—Decalitro. De áridos que no se compran ó venden al peso: Al por menor.—Litro. Al por mayor.—Hectolitro.

Les darán ocho días de término para que se pongan en condiciones de poder cumplir dichas órdenes, pasados los cuales, girarán visitas á domicilio para cerciorarse de que se han cumplido, y en caso contrario, les impondrán el castigo á que se hayan hecho acreedores de los marcados en los arts. 98 y 100 del reglamento.

Debiendo caer en comiso las pesas y medidas falsas, en conformidad al caso 5.º del art. 622 del Código penal, serán recogidas por los Sres. Alcaldes las del antiguo sistema que encontrasen, sirviendo de piezas de convicción en el expediente que se formará para imponer el castigo á que se hayan hecho acreedores sus poseedores.

Deben poner toda su atención los señores Alcaldes en cortar la corruptela que han introducido los industriales rebeldes con objeto de eludir el cumplimiento del reglamento, vendiendo al parecer á precios de unidades del sistema decimal y haciéndolo en realidad por las del antiguo, pues no otra cosa es, anunciar sus mercancías al precio de los 460 gramos equivalencia de la libra, de los 11 y medio kilogramos equivalencia de la arroba y de los 16 litros equivalencia de la cántara, para seguir vendiendo por libras, arrobas y cántaras, corruptela que es preciso desaparezca pronta y radicalmente, castigando fuertemente á los que la utilicen, porque retrasan más el establecimiento del sistema que una franca y decidida oposición.

En las poblaciones en que hubiere ferias ó mercados, á los que concurran industriales ajenos á la localidad, el Alcalde de ésta ejercerá su autoridad cerca de ellos para que cumplan las órdenes anteriores, no permitiendo que las operaciones de peso al por menor se hagan con romana, aparato imperfecto y que se presta al fraude, sino con balanza colgada en un punto fijo, para evitar manipulaciones fraudulentas si está sostenida por le mano.

Segunda. Siendo una de las causas, tal vez la principal en esta provincia, que más se oponen al establecimiento del sistema decimal, la falta que tiene el público de su conocimiento; impidiéndole apreciar las inmensas ventajas que habría de obtener al adoptarle, por la facilidad que con él se hacen las operaciones aritméticas, debido á su nomenclatura decimal por unificar el sistema en España, en la mayor parte de las naciones de Europa y algunas de América, y por la reglamentación tan rigurosa á que está sometido su servicio, la que marca materia y forma de las pesas y medidas y obliga á la contrastación anual, todo con objeto de precaver el fraude, y siendo por otra parte obligatoria la enseñanza del sistema en todas las escuelas de instrucción primaria por las leyes vigentes de instrucción pública y de pesas y medidas, preciso es que los Sres. Alcaldes hagan entender á los Sres. Maestros la obligación que tienen de dedicar toda su atención á la enseñanza del sistema métrico-decimal, haciendo ver al niño hasta que llegue á su convencimiento, la necesidad y conveniencia que hay de adoptarle, por ser el legal y por las inmensas ventajas, antes expuestas, que tiene su adopción, debiendo abandonar por completo la enseñanza del antiguo, que como no ha de usarse para nada sirve su conocimiento más que para entorpecer y retrasar el establecimiento del nuevo.

Tercera. En los ocho primeros días de Abril próximo, y cada tres meses á partir del 1.º del mismo, y en los ocho días siguientes, á la expiración del trimestre, los Sres. Alcaldes mandarán á este Gobierno estados demostrativos, como el modelo adjunto, del resultado de sus visitas por quincenas, remitiéndo con ellos una relación de las pesas y medidas antiguas recogidas.

Confío en que los Sres. Alcaldes cumplirán en todas sus partes estas mis órdenes y no me pondrán en la necesidad de imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores, según el art. 101 del reglamento, y que seré inexorable para exigirlo.»

A continuación de esta circular publica el Boletín el modelo que se cita.

Ciertamente, es vergonzoso que aún no sea un hecho en España la implantación verdad del sistema métrico decimal.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

A las tres de la tarde declara abierta la sesión el Sr. Romero Robledo, aprobándose el acta de la de ayer, en votación nominal, por 110 votos.

Prosigue el Sr. Lletget su serie de ruegos y preguntas, y entre ellas hace la siguiente al ministro de Estado: ¿Qué hay de las negociaciones pendientes entre España y el Vaticano?

Extiéndese en largas consideraciones sobre este asunto y acaba pidiendo la reducción del presupuesto para culto y clero, por cuyo concepto dice que se pagan más de 50 millones de pesetas y le parece excesivo.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifiesta que las negociaciones con el Vaticano avanzan, y que ya se dará cuenta minuciosa al Parlamento del resultado de ellas.

El Sr. Lletget insiste en sus manifestaciones, añadiendo que en cuatro años sólo sabemos que *todo* depende del arzobispo de Toledo.

El Sr. Rodríguez San Pedro declara que el arzobispo de Toledo no es más que ponente en la Comisión mixta que estudia el asunto.

ORDEN DEL DIA

Proponiendo la discusión del dictamen referente al proyecto de ley suprimiendo el impuesto del 3 por 100 del producto bruto y el de transporte sobre los carbones minerales.

El señor marqués de Villasegura consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Contéstale el señor de la Viesca, en nombre de la Comisión.

El Sr. García Alix interviene para recoger una alusión, y dice que debe extenderse esa supresión del 3 por 100 del impuesto á todos los minerales.

Termina combatiendo en líneas generales la totalidad del proyecto, juzgándolo ineficaz, pues considera que no se logrará con él los resultados que se persiguen.

El señor Maura, por no encontrarse en la Cámara el señor Osma, contesta al señor García Alix, sosteniendo que no es posible extender á todos los minerales la supresión del 3 por 100 del impuesto, como se ha hecho con los carbones.

Manifiesta que el ministro de Hacienda se preocupa de esta cuestión y estudia importantes reformas, que en los próximos presupuestos se presentarán, especialmente en el impuesto minero.

Rectifica el señor García Alix, insistiendo en que resulta excesivo el impuesto sobre la minería, y manifestando que el Gobierno no debe olvidar que en España hay muchas minas pobres, y entre éstas las de Cartagena.

El Sr. Puigcerver interviene también para preguntar qué resultado ha dado la Comisión que hace más de un año se nombró para estudiar este asunto.

El Sr. Laiglesia reconoce que en nación alguna de Europa se paga impuesto por el producto bruto de la minería; pero que todavía sería tolerable por los mineros si se evitara *el robo de la Administración y la podredumbre de la investigación.*

Rectifica el Sr. Puigcerver, declarando que no votará en favor de la enmienda que el Sr. Laiglesia ha presentado, con otros señores diputados.

El Sr. Rodrigáñez manifiesta que sobre los carbones pesan nada menos que catorce impuestos diferentes.

El señor Osma hace el resumen del debate, ofreciendo presentar reformas en el impuesto de minas.

El señor Romero Robledo: Se suspende esta discusión.

Apruébanse, sin discusión, otros varios dictámenes, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Se encuentra fuera de cuidado, después de dar á luz un hermoso niño, la señora doña Eduarda Carro de Oña, directora que fué hasta poco tiempo de la escuela normal de maestras de esta ciudad.

La señora de Oña dió á luz á punto de tomar el tren para dirigirse á Burgos, donde ha sido trasladada con ascenso.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la criatura.

Anoche se reunió en sesión en el Gobierno civil, la Junta provincial de Instrucción pública.

El alcalde de Palazuelos, interpretando á su manera la reciente ley del descanso dominical, para la cual no se ha hecho el reglamento que precise los artículos de aquélla, cerró el último domingo la fábrica de pasta de madera y papel que en aquel punto posee la Sociedad Papelera Española, obligando á los operarios á que dejasen todo género de trabajo.

Los dueños de dicha fábrica han puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil el proceder del antedicho alcalde de Palazuelos, para quien el descanso dominical es algo que no admite dudas de ninguna clase.

El sábado hará dos años que falleció en Segovia, la respetable y anciana señora doña María Herrero Martín de Marcos, madre de nuestro querido amigo don Emilio Marcos.

Tanto á este amigo nuestro, como á su hermana doña Antonia, y demás familia reiteramos nuestro pésame, al conmemorar hoy tan triste fecha.

(123)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

junto al fuego los soportes de un asador, que no tardaría en comenzar á girar, después de haber atravesado algún animal.

Aquel fuego, aquel movimiento y aquella actividad tenían aspecto de fiesta y despertaban el apetito.

La Rosa se aproximó respetuosamente á Raoul, cuyo nombre digamos de paso ignoraba aún, y le preguntó:

—¿El señor nos hará el honor de comer esta noche con nosotros?

—No—respondió Raoul;—que me sirvan en mi cuarto; estoy cansado.

El posadero oyó estas palabras y se apresuró á conducir á Mr. de la Tremblaye al cuarto que se le había preparado según las órdenes de La Rosa, y que era el mejor de la posada.

Le llevaron de comer, pero él no tenía gana, y apenas probó bocado.

—¡Santiago!—dijo, después de haber terminado su frugal comida.

—¡Señor!—contestó el ayuda de cámara.

—Vas á bajar á la cuadra, y á ordenar que ensillen delante de tí á mi caballo.

—¿Vais á salir, señor?

—Una hora tan sólo.

—Pero ya es completamente de noche... Os vais á extraviar.

En los labios de Raoul se dibujó una triste sonrisa.

—Conozco el país—contestó.—¡Vamos obedece, y anda pronto!

Santiago se inclinó y se dirigió á la puerta.

En el momento en que iba á salir, Raoul volvió á llamarlo.

—No te olvides—le dijo—de reconocer las pistoleras de mi silla y asegurarte de que las pistolas están bien cargadas y cebadas.

Santiago hizo un gesto afirmativo, y salió de la habitación.

XIX

Sangre y fuego

Al cabo de algunos minutos, Santiago volvió á entrar en el cuarto de su amo.

—El caballo está dispuesto—dijo,—y, según me ha ordenado, he reconocido cuidadosamente los cebos de las pistolas.

—Está también—respondió Raoul,—que se ciñó su espada, cogió su sombrero y salió de la habitación.

Al atravesar un pasillo cercano á la sala baja, Raoul oyó el ruido producido por muchas voces y el choque de los vasos.

Eran los individuos de su partida, que hacían los honores á la excelente sidra de Picardía.

En el patio estaba un criado de la posada, que tenía un caballo de la brida.

Mr. de la Trembleye cabalgó de un salto, picó espuelas y salió al galope por la carretera.

La oscuridad hubiera sido grande á no ser por multitud de estrellas que comenzaban á brillar en el firmamento.

Pronto Raoul, absorto sus reflexiones cada vez más sombrías, se olvidó de su caballo y aflojó la brida sin darse cuenta.

El nobre animal, aunque de raza valiente y lleno de ardor, se hallaba fatigado por las largas jornadas que acababa de dar durante varios días.

No tardó, pues, en aprovecharse de la distracción de su amo, para pasar del galope al trote y de éste al paso.

De repente, Raoul volvió en sí, levantó la cabeza y dirigió la vista á su alrededor, como para darse cuenta del sitio en que se encontraba.

A la izquierda y á unos treinta ó cuarenta pasos, se distinguía confusamente una negra silueta, muy parecida en la obscuridad á una horca.

Raoul se estremeció.

Cualquier otro en su lugar hubiera tomado aquella silueta por un instrumento de suplicio, cuando en realidad no era otra cosa, y él

Ha regresado á Turégano el anciano Leandro Herrero, condecorado como saben nuestros lectores, con la cruz laureada de San Fernando, el cual ha llamado la atención pública en Segovia, durante estos últimos días.

Y ya que de él nos ocupamos, resulta de nuestras investigaciones que la caritativa persona que le ha señalado una pensión de cincuenta céntimos de peseta diarios, es el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Nos creemos obligados á hacer público el nombre del generoso donante, aún violentando la natural modestia del señor Miranda, porque estimamos que no deben pasar en silencio rasgos de esta naturaleza ni la personalidad que los lleva á cabo.

En honor de Galdós

En el banquete ofrecido anoche en Fornos al ilustre Pérez Galdós por los periodistas y literatos madrileños, el joven redactor de «España» y querido amigo nuestro D. Miguel de Zárraga, tuvo el gusto de saludar y felicitar al insigne autor del «El Abuelo» en nombre de los periodistas y literatos segovianos, entre los cuales cuenta éste con tan buenos amigos.

Pérez Galdós se mostró muy agradecido al saludo y felicitación de los escritores de Segovia, recomendándoles al señor Zárraga les hiciera presente su cariñoso reconocimiento.

Por el juzgado de Instrucción de la capital se instruyen diligencias con motivo de un robo de unos 18 kilos de plomo y 24 barras de estaño verificado el viernes último por el dependiente del industrial D. Felipe Perretta, José Vals, en casa de aquél y de D. Juan Alvarez.

El ratero fué detenido por la policía gubernativa y recobrados los efectos robados, los cuales habían comprado un hojalatero y un trapero, en 5 pesetas las barras de estaño, y en 3'60 el plomo.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de esta Audiencia D. R fael Escosura, que desempeñaba la plaza de Abogado fiscal en la de Teruel.

Los dueños de carruajes de alquiler establecidos en esta capital han presentado esta mañana una instancia en el Gobierno civil, denunciando la tarifa vigente para dichos vehículos, en lo que respecto á los considerados por la Hacienda como de lujo, fundándose los reclamantes en que tal clase de carruajes no son como los llamados de línea, para los cuales consideran debe sólo regir la tarifa.

Creemos que dicha denuncia no será sostenida, ó, por lo menos serán variados los fundamentos que en ella constan, procurando armonizar de la mejor manera los intereses de las empresas de carruajes con los del público.

Anoche fué detenido por la policía y puesto á disposición del señor Gobernador civil, un sujeto sin oficio conocido, el cual parece amenazó de muerte á una muchacha pupila de una casa de mal vivir.

Ha sido trasladado á su instancia, don Antonio Bassón, Secretario de esta Audiencia, á la de Lérida.

De todas veras lamentamos la ausencia del Sr. Bassón que tantos y tan buenos amigos deja en Segovia.

Para reemplazarle, ha sido nombrado D. Florentino García San Miguel, que desempeñaba la vice-secretaría de la Audiencia de León.

El mercado de hoy

Ha estado bastante concurrido, sosteniéndose precios altos en la mayoría de los artículos.

Se han pagado:

Arroba de patatas á 1'90 pesetas; docena de huevos á 1'10.

Merluza á 2'25 pesetas, kilo; besugo á una peseta; sardinas y almejas á 0'40.

Gallinas á 2'50 y 3 pesetas.

Manzanas, kilo á 0'50 y 0'60.

Naranjas á 0'40.

Los demás artículos, con iguales precios, aproximadamente, del mercado anterior.

Teatro Miñón

(Función para esta noche.)

LOS GRANUJAS—LOS CHICOS DE LA ESCUELA—LA CORRÍA DE TOROS.

A las ocho y media.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones.

TRIBUNALES

Robo de 20.000 pesetas

Esta mañana á las diez y media declaróse abierto el juicio, y la concurrencia, mayor que en las sesiones anteriores, ocupa la sala.

Con palabra fácil y elocuente hace el resumen el presidente señor Uribe, recordando al Jurado el juramento que han prestado y le exhorta á que dé el veredicto con arreglo á su conciencia.

Hace narración del hecho de autos y expone con claridad á los jurados los fundamentos en que basa la acusación el Fiscal y los en que basan la absolución de los procesados sus defensas.

Léense las preguntas del veredicto que son diez y nueve, y el Tribunal popular se retira á deliberar, suspendiéndose la sesión.

Después de una hora de deliberación, el Tribunal del Jurado contestó á las preguntas todas del veredicto «sí», excepto á la décima que se refiere á si los procesados cuando entraron en la casa del robado llevaban armas.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal manifiesta que en vista del veredicto, aprecia la existencia de un delito de robo comprendido en el número quinto del artículo 516 en relación con el 515, del cual son autores los cinco procesados, concurriendo en dicho delito en contra de los acusados las circunstancias agravantes de nocturnidad, escalamiento y fractura de pared, y además por lo que se refiere á Mariano Vega, Miguel Troncoso y Mariano Merino, la agravante de reincidencia, por lo que se solicita de la sala imponga á cada procesado la pena de 10 años de presidio mayor, accesorias y costas.

Los abogados defensores Srs. Gómez del Pozo, Burgos y Rey, rebaten las circunstancias de escalamiento y fractura de pared, apreciadas por el representante de la ley, considerándolas inherentes al delito de que se trata, y piden á la sección de derecho que condene á sus patrocinados á la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, con las accesorias y las costas.

El juicio se suspende á la una y cuarto para reanudarlo por la tarde, con el fin de dictar

Sentencia

A las cinco y media se da la voz de audiencia pública, leyéndose por el Magistrado señor Tamarón la sentencia, en la que se condena á cada uno de los procesados Miguel Troncoso, Mariano Vega, Mariano Merino, Eusebio Velasco y Julián Martín á la pena de 10 años de presidio mayor, con las accesorias legales al pago de las costas, é indemnicen por vía de perjuicios á Sotero Pilar la cantidad de 20.030 pesetas y 5 céntimos.

MERCADOS

SEGOVIA 17

Trigo.—En paneras se han vendido 150 fanegas á 50 reales una.

Cebada.—Se han medido 100 fanegas á 28 reales.

ADVERTENCIA

Nuestra nota de ayer produjo algún revuelo entre las personas que se dedican al negocio de granos, habiéndose acallado todas las suspicacias y desconfianzas desde el momento que expusimos á los incrédulos los nombres de los vendedores y compradores en las operaciones de las 1.900 fanegas de trigo á 50 reales.

Nuestra cotización la comprobamos diariamente en vista de las transacciones realizadas y por referencias ciertas y seguras.

Conste.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 49 reales.

La tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Centeno.—100 á 38'75 íd.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 íd.

Idem corrientes á 38 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo despejado.

El Corresponsal.

Nava del Rey 16

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Peñafiel 16

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Yeros á 36.

Avena á 20.

Se han embarcado: para Barcelona 2 vagones de trigo.

Se ha embarcado un vagón de harina para Málaga.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Barcelona 15

El mercado de trigos sigue encalmado; como estos últimos días.

Se han hecho escasas operaciones.

Se vendió trigo de Peñafiel á 50'50 reales las 94 libras, el de Cáceres á 49 y de Valladolid á 49'50.

Llegaron 65 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Arévalo 16

En el mercado de hoy entraron 850 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Las Cortes

Hasta ahora carece de interés todo lo que ocurre en el Congreso y en el Senado.

De política

El señor Maura ha dicho esta mañana, refiriéndose á la actitud obstruccionista en que ayer se colocaron las minorías, que es posible, siguiendo por ese camino, que fracasen algunos de los proyectos presentados por el Gobierno.

En todo caso, dijo el Presidente, no será culpa nuestra, que hacemos todo lo posible porque sea fecunda la labor del Gabinete. Sería una lástima que se ahogase el proyecto de rebaja en los derechos de introducción de carbones, pues es de capitalísimo interés para la industria.

Respecto al rumor circulado ayer de que las Cámaras se cerrarían el 24, dijo que trata de tenerlas abiertas el mayor tiempo posible, y que únicamente estarían cerradas el tiempo natural de las vacaciones de Semana Santa.

El viaje del Rey

Hoy nos han facilitado el itinerario que seguirá el Rey en su viaje de regreso.

El tren saldrá de Vigo el viernes á las 7'10 de la mañana.

Llegará á Lugo á las dos y siete minutos. En esta capital permanecerá D. Alfonso tres horas, saliendo á las cinco de la tarde para Madrid, donde llegará el sábado á mediodía.

Los héroes de Baler

Mañana á las once llegarán de Barcelona los restos mortales de los héroes de Baler.

Un piquete de Infantería, compuesto de dos compañías del regimiento de Covadonga, hará los honores.

Bajarán á la estación comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y cantones inmediatos.

Todos los cuerpos dedicarán coronas á los gloriosos restos.

Las autoridades irán á recibirlos y es probable que también asista el Gobierno.

El centenario del Quijote

Esta mañana se ha reunido en la Presidencia la Junta del centenario del Quijote.

Se nombraron dos comisiones: una de festejos, presidida por don José Echegaray y compuesta por los señores Marqués de Lema, Marqués de Guardalesa y D. Mariano Cávia, como secretario; y otra permanente, presidida por D. Marcelino Menéndez Pelayo y de la que forman parte D. Alejandro Pidal y Mon, don Lucas del Campo, un académico de la de la Historia y D. Carlos Luis de Cuenca.

Las comisiones volverán á reunirse dentro de un mes para dar cuenta de sus trabajos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'90
Amortizable al 5 por 100	94'60
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	417'00

CAMBIOS

París á la vista	38'90
Londres á la vista	34'95

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 18

San Gabriel Arcángel.

CULTOS PARA MAÑANA

—En la iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas, novena dedicada á San José.

Empezará á las cinco de la tarde, consistiendo en rosario, letanía á la Virgen, novena y letrillas propias de estos cultos.

—En San Martín, novena al Glorioso Patriarca San José, á las seis de la tarde.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Marzo de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	670'97
Temperatura del aire	4'0
Id. máxima al sol del día anterior	23'3
Id. íd. á la sombra	14'3
Id. mínima noche última	2'0
Id. íd. á cielo descubierto	0'3
Viento: dirección	
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	3 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

Pérdida

Ha desaparecido de Navas de San Antonio el día 12 del corriente, de la propiedad de don Eladio Puente Prieto, una potra, de año y medio, pelo rojo, careta, paticalzada de las extremidades.

La persona que sepa su paradero, se agradecerá avise á su dueño, en dicho pueblo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Compañía Anónima Ferroviaria

VASCO-CASTELLANA

Se recuerda á los señores obligacionistas de esta Compañía, que el día 17 del corriente, es el señalado para el pago del sexto dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros ante quienes se hizo la suscripción, ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid, deberán efectuarlo en las Oficinas del Crédit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol, núm. 9.

Bilbao 11 de Marzo de 1904.—El Secretario general interino, *Agustín J. de Montilla*.

En Segovia, oficinas de D. Emiliano Bravo.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de clases acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Ama de cría

Casada, desea criar en su casa. Razón, Brígida García, en La Salceda.

Venta

Se vende una casa en la calle de Miraflores, sin número.

Darán razón, José Zorrilla, número 163.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya contínuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedes, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

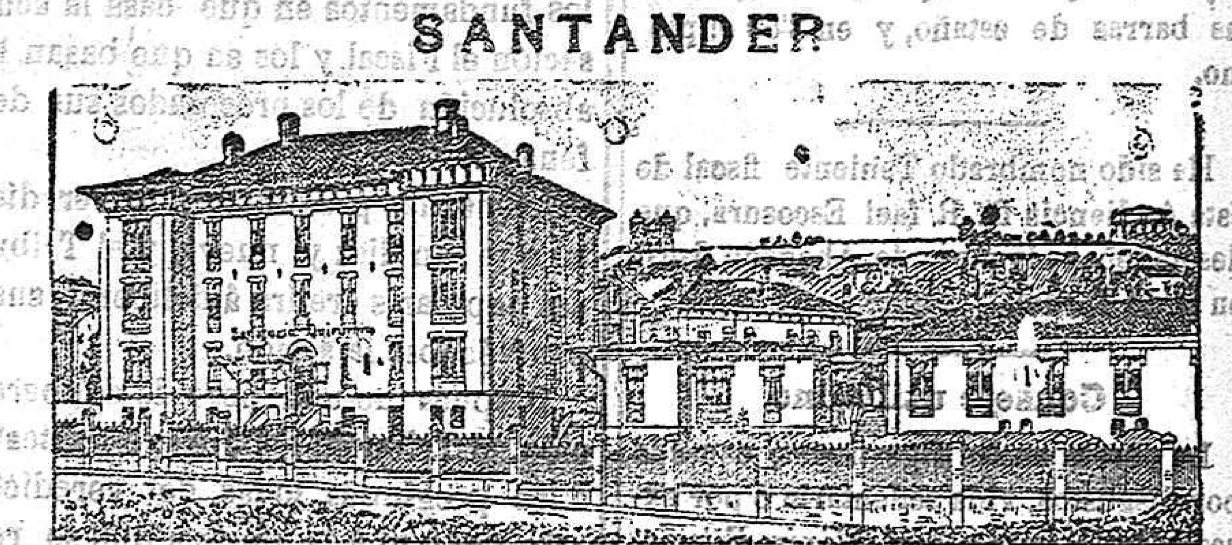
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinosy confiterías.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.